



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 18 de abril de 2.012
Expediente N° 8.352/06

RES-D-EXA: 164 / 2012

VISTO:

La RES-D-EXA N° 106/2011, mediante la cual se establece el día 24 de mayo de 2011 como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Currículum Vitae y la Documentación Probatoria en el marco reglamentario del Régimen de Permanencia Docente, para los Auxiliares de la Docencia de la Sede Regional Orán – área disciplinar Matemática;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RES-D-EXA N° 263/2011, se deja sin efecto el plazo establecido en la resolución antes mencionada, para el caso particular de la Ing. Mirta Noemí Arias, hasta que obtenga el alta médica;

Que, mediante nota de fecha 10/ 02/2012, la Ing. Arias comunica que ya obtuvo su alta médica y se encuentra reintegrada a sus funciones docentes;

Que, corresponde emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar continuidad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, a los actos correspondientes a la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia, de la Ing. Mirta Noemí Arias.

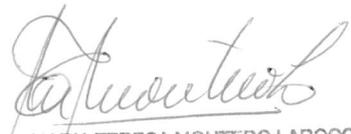
ARTICULO 2º : Establecer, el día 07 de junio de 2.012, como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Currículum Vitae y la Documentación Probatoria en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias, como así también por Resolución C.D. N° 366/06.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que el informe Trienal que debe presentar la docente a ser evaluada deberá comprender los períodos 2.009, 2.010 y 2.011.

ARTICULO 4º: Dejar debidamente aclarado que la documentación detallada en el artículo 2º será recepcionada por la Dirección Académica o la Secretaría Académica de Sede Regional Orán, en el horario de 08,00 a 12,00.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber, comuníquese con copia a: Departamento de Matemática, a la docente, Ing. Mirta Noemí Arias; a los miembros de la Comisión Evaluadora (RES-D-EXA N° 258/2010). Publíquese en la Cartelera de esta Unidad Académica y de Sede Regional Orán e insértese en la página Web de esta Facultad. Cumplido. Siga a la Sede Regional Orán para la prosecución de los trámites correspondientes.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
Republica Argentina

SALTA, 19 de abril de 2012

EXP-EXA: 8061/2010

RES-D-EXA: 165/2012

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado por el Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo (fs. 151) para rendir el examen de traducción de Inglés, previsto en el Art. 12° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento del Doctorado en Ciencias).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja otorgar la prórroga solicitada hasta el turno ordinario de exámenes de Julio de 2012.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

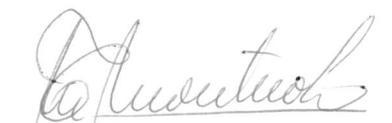
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/2012, el plazo para que el Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, rinda el examen correspondiente a la prueba de traducción de Inglés, previsto en el Art. 12° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento del Doctorado en Ciencias).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, al Director de Tesis (Ing. Hugo Destéfanis), al Co-Director de Tesis (Dr. Fernando Soria), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido. RESÉRVASE.

mxs


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa